



Panamá, 4 de febrero de 2010.

UNION EUROPEA LE LEVANTA EL EMBARGO PESQUERO A PANAMÁ

- **Panamá sí cumplió con todo los requisitos exigidos por la Unión europea.**
- **La medida se hace efectiva a partir de hoy mismo.**

Panamá recibió hoy 4 de febrero, la notificación oficial, que le permitirá continuar exportando productos del mar a la Unión Europea, así se dio a conocer durante un rueda de prensa celebrada en la Presidencia de la República.

La decisión tomada obedece a que la actual administración de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), en conjunto con el comité interinstitucional, cumplieron con todos los requisitos exigidos por la Unión Europea.

Entre las principales acciones que la ARAP desarrolló, se encontraron la elaboración de un Plan de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca ilegal no Declarada no Reglamentada en conjunto con la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Salud (MINSAs), Ministerio de Relaciones Exteriores, todos miembros de la Comisión interinstitucional nombrada por el presidente de la República para evitar un embargo a Panamá.

El Documento fue presentado ante la Unión Europea el pasado 17 de noviembre de 2009, cumpliendo así con el reglamento N° 1005/2008 del Consejo-Notificación del Estado de Bandera de Panamá. De acuerdo con la Administradora de la ARAP, Diana Araúz, este Plan de Acción está sustentado en la política pesquera nacional y regional, la cual busca maximizar el uso sostenible de los

recursos pesqueros aplicando políticas de monitoreo, control y vigilancia de carácter preventivo y participativo.

Indicó que además, se elaboró un Programa Operativo Anual para el cumplimiento de dicho Plan de Acción y de Estructuración para la recopilación de información de descarga y trasbordo de productos pesqueros de la flota panameña de pesca internacional, que incluye la actualización de los instrumentos normativos; inspecciones; fortalecimiento del sistema de información científica; comunicaciones internacionales; medidas de comercialización pesquera; mecanismos de fortalecimiento; coordinación y seguimiento al Programa Operativo Anual del PAN-INDNR.

Por su parte, Roberto Linares, Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, sostuvo que las medidas que ha tomado el Estado Panameño a través de la ARAP en conjunto con la AMP como estado de abanderamiento han sido “enérgicas y proactivas, de cara a preservar los intereses de los Panameños, en particular de la exportación al mercado Europeo”.

Explicó Linares que la AMP, a través de la Marina Mercante Panameña ha dado seguimiento del tema en diversos foros internacionales, aunado a ello en los últimos siete (7) meses se han cancelado alrededor de 80 naves que han sido comprobadas en pesca ilegal.

Entre otras de las medidas que nos exigían era de contar con un Sistema de Monitoreo Satelital en todas las embarcaciones pesquera de servicio interno e internacional, “Panamá es el único país de Centroamérica que adoptó esta medida”.

Por su parte, el ministro de Comercio e Industrias, Roberto Henríquez, quien recientemente se reunió con las altas autoridades de la unión Europea (UE), agrego que la disposición de la UE de colaborar con Panamá es enorme, como también apoyan nuestra incorporación al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa.

INDUSTRIA PESQUERA

Valerio De Santis, Presidente de Asociación de Productores , Procesadores y Exportadores de Productos del Mar (APPEXMAR), manifestó su complacencia por la inclusión de Panamá en la lista de exportadores a Europa. De Santis señaló que no hubo impacto

alguno en la economía para los exportadores, solo un barco había presentado una serie de inconvenientes pero ya se resolvió, además de que los productos del barco eran totalmente congelados. “Hay que aclarar que la pesca ilegal en Panamá es por los barcos internacionales, no por los nacionales”, recalcó De Santis.

Alrededor de 35 millones de dólares en productos de mar, envía Panamá por año al mercado Europeo, lo que representa el 8 % de las exportaciones.

Agradecemos su divulgación